

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 19638

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Autorízase al Poder Ejecutivo a capitalizar hasta en 550.000.000 U\$S al Banco Hipotecario del Uruguay, por la vía de la subrogación de su deuda con el Banco Central del Uruguay, refinanciada según convenio entre ambas instituciones de 2 de julio de 1998, y sin perjuicio de lo que se disponga acerca de las gestiones de cobro de la deuda referida. (art. 1) Será aplicable al BHU y al BROU el artículo 18, literal c) del DL N° 15.322, de 23 de setiembre de 1982, sus concordantes y modificativas. (art. 2) Serán aplicables a los miembros de los Directorios del BHU y del BROU los artículos 20 y 21 de la Ley N° 16.696, de 30 de marzo de 1995. (art. 3)

Título: BHU. CAPITALIZACION. CONVENIO BCU.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
21-05-2002			Poder Ejecutivo remite mensaje.
21-05-2002	CSS	808/2002	Entrada a Cámara de Senadores.
22-05-2002	CSS	808/2002	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:411 Página:118 Diario:173 HACIENDA
22-05-2002	CSS	808/2002	Se ordena distribuido. HACIENDA Dist.1529/0 Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo.- Disposiciones citadas.-
28-05-2002	CSS	808/2002	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 65.
28-05-2002	CSS	808/2002	Se ordena distribuido. HACIENDA Dist.1539/0 Versión taquigráfica de la sesión extraordinaria del día 28/05/2002. Invitado: Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, contador Ariel Davrieux.-
28-05-2002	CSS	808/2002	Comisión aprueba proyecto. HACIENDA Nro. de Acta: 65. Informantes: -Informe verbal.. Informante: Astori, Danilo El señor Director de la OPP explica el proyecto de ley. El proyecto resulta aprobado por 7 en 7. Afirmativa. Unanimidad.
28-05-2002	CSS	808/2002	Dir.Gral.Comisiones recibe de la Comisión. HACIENDA
29-05-2002	CSS	808/2002	Dir.Gral.Comisiones eleva.
29-05-2002	CSS	808/2002	Se distribuye repartido. Rep.458/0 PDF BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. CAPITALIZACIÓN.
29-05-2002	CSS	808/2002	Antecedentes. Tomo:411 Página:274 Diario:175
29-05-2002	CSS	808/2002	Texto proyecto inicial. Tomo:411 Página:274 Diario:175
29-05-2002	CSS	808/2002	Discusión general. Tomo:411 Página:275 Diario:175 Se vota afirmativamente (26 en 26, unanimidad).- Intervenciones: Astori, Danilo Pag. ini:275 Pag. fin:276 Astori, Danilo Pag. ini:277 Pag. fin:277 Astori, Danilo Pag. ini:278 Pag. fin:278 Atchugarry, Alejandro Pag. ini:277 Pag. fin:277 García Costa, Guillermo Pag. ini:276 Pag. fin:276 García Costa, Guillermo Pag. ini:277 Pag. fin:277 Korzeniak, José Pag. ini:277 Pag. fin:278 Korzeniak, José Pag. ini:278 Pag. fin:278 Rubio, Enrique Pag. ini:277 Pag. fin:277
29-05-2002	CSS	808/2002	Discusión particular. Tomo:411 Página:279 Diario:175 Se vota afirmativamente el art. 1, con las modificaciones propuestas por el Señor Senador García Costa (25 en 25, unanimidad).- Se vota afirmativamente el art. 2 (25 en 25, unanimidad).- Se vota afirmativamente el art. 3 (25 en 25, unanimidad).-
29-05-2002	CSS	808/2002	C.SS. sanciona. Tomo:411 Página:279 Diario:175 Se aprueba el proyecto de ley con modificaciones. Se comunica con sus antecedentes a la CRR.-
29-05-2002	CSS	808/2002	Texto aprobado. Tomo:411 Página:279 Diario:175
04-06-2002	CRR	2201/2002	Entrada a Cámara de Representantes.
04-06-2002	CRR	2201/2002	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:5 Diario:3031 HACIENDA
04-06-2002	CRR	2201/2002	Recepción por parte de Div.Comisiones.
04-06-2002	CRR	2201/2002	Se distribuye repartido. Rep.982/0 HTML PDF BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. Se autoriza a proceder a su capitalización por vía de la subrogación de su deuda con el Banco Central del Uruguay.
04-06-2002	CRR	2201/2002	Div.Comisiones envía a la Comisión. HACIENDA
12-06-2002	CRR	2201/2002	Tratamiento en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 80. Versión Taquigráfica: 1133 Se resuelve considerar el proyecto el próximo 26 de junio de 2002, invitando para ese fin a los directorios del Banco Central del Uruguay y del Banco Hipotecario del Uruguay; así como al Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
26-06-2002	CRR	2201/2002	Comisión aprueba proyecto. HACIENDA Nro. de Acta: 82. Versión Taquigráfica: 1158 Informantes: -Informe escrito.. Informante: Amorín, José Se recibe a integrantes del Directorio de Banco Central del Uruguay y Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay. Este último mencionado aporta documentación, que se distribuye en Sala. De lo actuado se toma versión taquigráfica. Se vota por unanimidad de presentes, 8 votos en 8.
26-06-2002	CRR	2201/2002	Antecedentes. Tomo:0 Página:160 Diario:3037
26-06-2002	CRR	2201/2002	Texto proyecto inicial. Tomo:0 Página:160 Diario:3037
26-06-2002	CRR	2201/2002	Discusión general. Tomo:0 Página:161 Diario:3037 Intervenciones: Amorín, José Pag. ini:161 Pag. fin:162
26-06-2002	CRR	2201/2002	Discusión particular. Tomo:0 Página:162 Diario:3037
26-06-2002	CRR	2201/2002	C.RR. sanciona. Tomo:0 Página:162 Diario:3037
26-06-2002	CRR	2201/2002	Fundamento de voto. Tomo:0 Página:162 Diario:3037 Intervenciones: Pais, Ronald Pag. ini:162 Pag. fin:162
26-06-2002	CRR	2201/2002	Texto aprobado. Tomo:0 Página:162 Diario:3037
30-06-2002			Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 17513 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
30-08-2002	CRR	2201/2002	Recepción por parte de Archivo. Folios: 25